

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 de Marzo de 2014 Expte.nº: 51.483-2013-Ref.2/2014.-

VISTO:

La Resol.Nº: 0118/2014, mediante la cual se acepta a partir del día 01/04/2014 la renuncia presentada por la SRTA. MARIA AGOSTINA RUSSO MAENZA la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido al inicio del cuatrimestre se solicita la designación de la SRTA. NATALIA FLORENCIA CABEZAS CUELLAR para que actúe en su reemplazo;

Que la SRTA CABEZAS CUELLAR, participó en el llamado a concurso para cubrir cinco (5) cargos para la mencionada cátedra, obteniendo la recurrente en el sexto lugar en el orden de méritos;

Que lo solicitado resulta atendible;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar a la SRTA. NATALIA FLORENCIA CABEZAS CUELLAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría (Estudiantil) de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del día que asuman sus funciones y hasta el 31/07/2014, en un todo de conformidad a lo solicitado por la señora Profesora Titular de la mencionada Cátedra.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H.Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº: 0119-2014

NLA.-

DIR. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA LI.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ABULLES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAO NACIONAL DE TUCUMAN